Señor
Intendente Municipal **Dr. HECTOR M. GUTIERREZ**<u>SU DESPACHO.</u>-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Ud. la Resolución que este Honorable Cuerpo aprobó por unanimidad en la Décimo Sexta Sesión Ordinaria realizada el día 27 de noviembre de 2008, al considerar el Expte. A-12-08 ASESOR LETRADO MUNICIPAL – Luis E. Cantore- Solicita se dé respuesta al Oficio J-829-08.-

Aprobándose l la siguiente

RESOLUCION:

ARTICULO 1°.- No existiendo registro de la fecha de cese del Consejo -----Consultivo y estando contestado en el Expte. el resto de la requisitoria, gírese el presente al Departamento Ejecutivo –Asesoría Letrada- a los efectos que corresponda.-

ARTICULO 2º.- De forma.-

Sin más, hago propicia la oportunidad para saludarlo con distinguida consideración.-

RESOLUCION Nº 1850/08.-

Diana Martin de Watfi Secretaria

H.C.D. Pergamino

Cdor. FERNANDO ABUSTIN ESCOBAR
Presidente